



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Miércoles, 22 de diciembre de 1971

Núm. 293

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION QUINTA

Núm. 8.368

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 9 de los corrientes, acordó aprobar la habilitación y suplemento de crédito número 1, por transferencia, dentro del presupuesto especial de urbanismo vigente, por un montante de 31.757.708,83 pesetas.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 682 de dicho texto legal, se expone el expediente al público por quince días hábiles, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante el expresado plazo se hallará de manifiesto el expediente, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971.  
El Alcalde, Mariano Horno Liria. —  
P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

• • •

Núm. 8.369

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación

en las calles de Alicante y Almería, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971.  
El Alcalde, Mariano Horno Liria. —  
P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

• • •

Núm. 8.370

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación en las calles de Albacete y Boente, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina,

en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971.  
El Alcalde, Mariano Horno Liria. —  
P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

• • •

Núm. 8.371

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación en las calles de Bel, Cabañera, Castellón de la Plana y Cuenca, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971.  
El Alcalde, Mariano Horno Liria. —  
P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

## Núm. 8.372

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación en las calles de Cinco de Noviembre, Esperanza, Fuente y Jerez, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

\* \* \*

## Núm. 8.373

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación en las calles de Checa, San Marcial y Venecia, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

\* \* \*

## Núm. 8.374

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de con-

tribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación e instalación de los servicios de agua y vertido en las calles de Batalla de Arapiles y Batalla de Almansa, de esta ciudad.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971. El Alcalde, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

\* \* \*

## Núm. 8.383

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 9 de los corrientes, aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización de servicios en finca "Maitena", ubicada en carretera de Logroño, a petición de "Construcciones Armando Sisqués", de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971. El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

\* \* \*

## Núm. 8.384

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 9 de los corrientes, aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización de servicios en terrenos ubicados en avenida de Cataluña, números 219 a 227,

a petición de "Ebro Urbana", S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971. El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

\* \* \*

## Núm. 8.385

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 9 de los corrientes, aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización de la calle de Calatorao, a petición de la Superiora de la Comunidad de Religiosas Dominicas de Santa Inés, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971. El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

\* \* \*

## Núm. 8.386

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 9 del actual, aprobó propuesta de modificación de las normas usuales de régimen interior y exterior de protocolo de la Corporación.

Lo que se pone en conocimiento del público durante un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, que podrán presentarse en la Secretaría general, donde quedará expuesto el

expediente, de acuerdo con las prescripciones del artículo 109 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1971. El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, (ilegible).

Núm. 8.404

### Audiencia Territorial

#### PRESIDENCIA

##### Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto orgánico de 19 de junio de 1969 se anuncia a concurso la provisión de los cargos de la Justicia municipal que se detallarán, actualmente vacantes por los motivos que igualmente se expresarán, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción:

1.º Juez propietario de Grisel, partido judicial de Tarazona.

2.º Fiscal propietario de Cuarte de Huerva, Juzgado número 1.

3.º Juez sustituto de Botorrita, Juzgado número 4.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 14 de diciembre de 1971. — El Presidente, José Hijas Palacios. — El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

• • •

Núm. 8.405

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 292 de 1971, promovido por don José Alvarez Borrás, contra el Ayuntamiento de Sigüés, por denegación tácita de la petición que formuló en escrito presentado el 27 de mayo de 1971 y contra la denegación por el mismo silencio de su denuncia de la mora, que tuvo lugar el 31 de agosto siguiente, referentes a solicitud de que se dejara sin efecto y se anulara el expediente de apremio que se instruyó al recurrente para el cobro del impuesto municipal de circulación de vehículos de los años 1967, 1968, 1969 y 1970, correspondiente al camión matrícula NA-40.491.

Lo que se publica en este periódico ofi-

cial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o codyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30), de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de diciembre de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 8.030

### Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo

Relación de los mozos matriculados navales de esta Comandancia Militar de Marina que causaron alta en la inscripción como comprendidos en el artículo 26 del Reglamento de la Ley general del Servicio Militar, debiendo ser excluidos del reclutamiento del Ejército de Tierra, por hallarse sujetos al de la Armada.

Nombre y apellidos: Eliseo Sánchez Trasobares. Nombre de los padres: Joaquín y Victoria. Naturaleza: Utebo (Zaragoza). Fecha de nacimiento: el 5 de diciembre de 1951.

El Ferrol del Caudillo, 1 de noviembre de 1971. — El Jefe del C. R. M., Rafael Casanova Vázquez.

Núm. 8.287

### Delegación Provincial de Sindicatos

#### Concurso público

Se convoca para la instalación de aire acondicionado, verano-invierno, en el club y oficinas de la O. S. "Educación y Descaso" (Costa, núm. 4, Zaragoza).

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial de Sindicatos al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de la "Jeap" (Marina Moreno, 12, tercera planta).

Zaragoza, 4 de diciembre de 1971. — El Presidente de la "Jeap", Jesús Blesa. — Visto bueno: El Delegado provincial, Rafael Ruiz Ortega.

Núm. 8.249

### Dirección General de Sanidad

Actualización del Catálogo de Hospitales del año 1970 en la provincia de Zaragoza.

Número de orden: 1.

Nombre del establecimiento: Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Población, calle y teléfono: Zaragoza (Ramón y Cajal, 60).

Número de camas: 579.

Clasificación por sus funciones: General.

Ambito: Provincial.

Nivel asistencial: B.

Dependencia patrimonial: Excelentísima Diputación.

Número de orden: 2.

Nombre del establecimiento: Clínica de la Facultad de Medicina.

Población, calle y teléfono: Zaragoza (Avda. Calvo Sotelo, 2).

Número de camas: 304.

Clasificación por sus funciones: General.

Ambito: Regional.

Nivel asistencial: B.

Dependencia patrimonial: Ministerio de Educación y Ciencia.

Número de orden: 3.

Nombre del establecimiento: Casa de Socorro.

Población, calle y teléfono: Zaragoza (Paseo de la Mina, 9, teléf. 224921).

Número de camas: 30.

Clasificación por sus funciones: General.

Ambito: Local.

Nivel asistencial: B.

Dependencia patrimonial: Municipio.

Número de orden: 4.

Nombre del establecimiento: Residencia Sanitaria "José Antonio".

Población, calle y teléfono: Zaragoza (Isabel la Católica, 1, tel. 251700).

Número de camas: 596.

Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.

Ambito: Provincial.

Nivel asistencial: A.

Dependencia patrimonial. O. S. "18 de Julio".

Número de orden: 5.

Nombre del establecimiento: Sanatorio "San Jorge".

Población, calle y teléfono: Zaragoza (Padre Manjón, 1, teléf. 331200-30-40).

- Número de camas: 70.  
Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.  
Ambito: Local.  
Nivel asistencial: A.  
Dependencia patrimonial: I. N. P.  
Número de orden: 6.  
Nombre del establecimiento: Maternidad e Inclusa Provincial.  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (Paseo María Agustín, 38, teléfono 229300-08-09).  
Número de camas: 110.  
Clasificación por sus funciones: Maternidad.  
Ambito: Provincial.  
Nivel asistencial: B.  
Dependencia patrimonial: Excelentísima Diputación.  
Número de orden: 7.  
Nombre del establecimiento: Sanatorio Psiquiátrico "Nuestra Señora del Pilar".  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (Domingo Ram, 85, teléf. 331500).  
Número de camas: 634.  
Clasificación por sus funciones: Psiquiátrico.  
Ambito: Regional.  
Nivel asistencial: C.  
Dependencia patrimonial P.A.N. A.P.  
Número de orden: 8.  
Nombre del establecimiento: Pabellón Infantil "Nuestra Señora del Pilar".  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (paseo del Canal, sin número, teléfono 272082).  
Número de camas: 25.  
Clasificación por sus funciones: Psiquiátrico.  
Ambito: Local.  
Nivel asistencial: C.  
Dependencia patrimonial: P.A.N. A.P.  
Número de orden: 9.  
Nombre del establecimiento: Sanatorio Nacional Antituberculoso "Royo Villanova".  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (barrio San Gregorio, sin número, teléfonos 294123-294015).  
Número de camas: 350.  
Clasificación por sus funciones: Antituberculoso.  
Ambito: Regional.  
Nivel asistencial: A.  
Departamento patrimonial: P.A.N. y E.T.  
Número de orden: 10.  
Nombre del establecimiento: Hospital Cruz Roja.  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (Sancho y Gil, 8, teléfono 224884).  
Número de camas: 33.  
Clasificación por sus funciones: General.  
Ambito: Local.  
Nivel asistencial: B.  
Dependencia patrimonial: Cruz Roja Española.  
Número de orden: 11.  
Nombre del establecimiento: Clínica "San Juan de Dios".  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (paseo de Colón, 14, teléf. 271660).  
Número de camas: 142.  
Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.  
Ambito: Local.  
Nivel asistencial: A.  
Dependencia patrimonial: Iglesia.  
Número de orden: 12.  
Nombre del establecimiento: Clínica "Nuestra Señora del Pilar".  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (paseo de Ruiseñores, 20, teléfono 225700).  
Número de camas: 36.  
Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.  
Ambito: Local.  
Nivel asistencial: A.  
Dependencia patrimonial: Iglesia.  
Número de orden: 13.  
Nombre del establecimiento: Instituto Policlínica "San Antonio".  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (Vista Alegre, 4, teléfono 274860).  
Número de camas: 60.  
Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.  
Ambito: Local.  
Nivel asistencial: B.  
Dependencia patrimonial: Privado.  
Número de orden: 14.  
Nombre del establecimiento: "La Mutua de Accidentes de Zaragoza".  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (Sancho y Gil, 2 y 4, y San Miguel, 32 y 34, teléfonos 224947-218200).  
Número de camas: 68.  
Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.  
Ambito: Local.  
Nivel asistencial: B.  
Dependencia patrimonial: Privado.  
Número de orden: 15.  
Nombre del establecimiento: Clínica Doctor Pérez Serrano.  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (Cervantes, 26 y 28).  
Número de camas: 17.  
Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.  
Ambito: Local.  
Nivel asistencial: B.  
Dependencia patrimonial: Privado.  
Número de orden: 16.  
Nombre del establecimiento: Clínica Montpellier,  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (Vía Hispanidad, 37, teléf. 353600).  
Número de camas: 69.  
Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.  
Ambito: Local.  
Nivel asistencial: A.  
Dependencia patrimonial: Iglesia.  
Número de orden: 17.  
Nombre del establecimiento: Clínica Quirón.  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (Luis Vives, 11, teléfono 250400).  
Número de camas: 17.  
Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.  
Ambito: Local.  
Nivel asistencial: B.  
Dependencia patrimonial: Privado.  
Número de orden: 18.  
Nombre del establecimiento: Clínica "San Francisco", Instituto de Rehabilitación.  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (paseo de Colón, 2, teléfono 271858).  
Número de camas: 14.  
Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.  
Ambito: Local.  
Nivel asistencial: B.  
Dependencia patrimonial: Privado.  
Número de orden: 19.  
Nombre del establecimiento: Sanatorio Lozano.  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (La Gasca, 2, teléfono 235807).  
Número de camas: 14.  
Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.  
Ambito: Local.  
Nivel asistencial: B.  
Dependencia patrimonial: Privado.  
Número de orden: 20.  
Nombre del establecimiento: Clínica "San Ignacio".  
Población, calle y teléfono: Zaragoza (Paz, 5, teléfono 229380).  
Número de camas: 14.  
Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.  
Ambito: Local.  
Nivel asistencial: B.  
Dependencia patrimonial: Privado.

Número de orden: 21.

Nombre del establecimiento: Sanatorio Psiquiátrico "Villa Elena".

Población, calle y teléfono: Zaragoza (Sáinz de Varanda, 11, tel. 273089).

Número de camas: 24.

Clasificación por sus funciones: Psiquiátrico.

Ambito: Local.

Nivel asistencial: B.

Dependencia patrimonial: Privado.

Número de orden: 22.

Nombre del establecimiento: Centro Regional de Oncología "Julián Sanz Ibáñez".

Población, calle y teléfono: Zaragoza (Joaquín Orús, 1, teléfono 254703).

Número de camas: 11.

Clasificación por sus funciones: Otros.

Ambito: Provincial.

Nivel asistencial: A.

Dependencia patrimonial: Privado.

Número de orden: 23.

Nombre del establecimiento: Hospital "Sancti-Spiritus" de Borja.

Población, calle y teléfono: Borja (Capuchinos, 10, teléfono 4).

Número de camas: 47.

Clasificación por sus funciones: General.

Ambito: Local.

Nivel asistencial: B.

Dependencia patrimonial: Beneficencia particular.

Número de orden: 24.

Nombre del establecimiento: Hospital Municipal de Calatayud.

Población, calle y teléfono: Calatayud (San Juan el Real, teléf. 881914).

Número de camas: 81.

Clasificación por sus funciones: General.

Ambito: Local.

Nivel asistencial: C.

Dependencia patrimonial: Municipio.

Número de orden: 25.

Nombre del establecimiento: Residencia Sanitaria Seguridad Social "Severino Aznar".

Población, calle y teléfono: Calatayud (paseo Calvo Sotelo, sin número, teléfono 881000).

Número de camas: 52.

Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.

Ambito: Local.

Nivel asistencial: B.

Dependencia patrimonial: I.N.P.

Número de orden: 26.

Nombre del establecimiento: Clínica

Doctor Francisco del Río Berges ("Villa María").

Población, calle y teléfono: Calatayud (paseo Ramón y Cajal, teléfono 881019).

Número de camas: 13.

Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.

Ambito: Local.

Nivel asistencial: B.

Dependencia patrimonial: Privado.

Número de orden: 27.

Nombre del establecimiento: Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Población, calle y teléfono: Calatayud (carretera de Valencia, sin número, teléfonos 881757-881078).

Número de camas: 160.

Clasificación por sus funciones: Psiquiátrico.

Ambito: Local.

Nivel asistencial: B.

Dependencia patrimonial: Excelentísima Diputación.

Número de orden: 28.

Nombre del establecimiento: Hospital Psiquiátrico "Santo Domingo".

Población, calle y teléfono: Caspe (Albanillos, sin número).

Número de camas: 79.

Clasificación por sus funciones: Psiquiátrico.

Ambito: Local.

Nivel asistencial: C.

Dependencia patrimonial: Municipio.

Número de orden: 29.

Nombre del establecimiento: Hospital Municipal.

Población, calle y teléfono: Ejea de los Caballeros (avenida Generalísimo, número 20, teléfonos 5 y 12).

Número de camas: 16.

Clasificación por sus funciones: Quirúrgico.

Ambito: Local.

Nivel asistencial: C.

Dependencia patrimonial: Municipio.

Número de orden: 30.

Nombre del establecimiento: Sanatorio Antituberculoso de la "Inmaculada Concepción".

Población, calle y teléfono: Tarazona (Agramonte).

Número de camas: 67.

Clasificación por sus funciones: Antituberculoso.

Ambito: Provincial.

Nivel asistencial: B.

Dependencia patrimonial: Privado.

Núm. 8.444

## Ministerio de Educación y Ciencia

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 28 de diciembre de 1971, a las once treinta horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio (Alfonso XII, número 3-5, planta baja), para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1971, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Obras de reparación en el Colegio Mayor Masculino "Pedro Cerbuna", de Zaragoza.

Presupuesto de contrata: 3.266.086 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos (Alfonso XII, números 3-5, planta baja), desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento general de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 ("Boletín Oficial del Estado" del 18).

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ..... (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha, y firma del proponente).

A partir del día 15 de diciembre de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 27 de diciembre de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro general del Departamento (calle de Alcalá, número 34).

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 10 de diciembre de 1971. — El Subsecretario, (ilegible).

Núm. 8.293

## Magistratura de Trabajo núm. 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 101 de 1971, seguidos a instancia de Fernando Baquedano Horro y otros, contra la empresa "Refractarios Industriales", S. A., por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Cinco mil ladrillos refractarios aluminosos, nuevos, a 5 pesetas unidad. Valorados en 30.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 28 de enero de 1972, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Rafael Mendicuti Pelayo, con domicilio en Madre Vedruna, número 3, séptimo, tercera, donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de

la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 9 de diciembre de 1971. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario, (ilegible).

• • •  
Núm. 8.349

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 21 de 1971, seguidos a instancia de Santiago Monge Díez, contra José Sánchez Lorente, por débitos de cantidad, se sacan a tercera pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una hormigonera de unos 130 litros de capacidad, con su motor eléctrico acoplado de 2 CV. Valorada en 7.000 pesetas.

Otra hormigonera de unos 120 litros de capacidad, con su motor eléctrico acoplado de 2 HP. Valorada en 6.000 pesetas.

Setenta puntales redondos, para la construcción, de 2,25 metros de largo cada uno. Valorados en 5.000 pesetas.

Total peritación, 18.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 28 de enero de 1972, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo. Se advierte que por ser tercera se celebrará sin sujeción a tipo y en la forma y condiciones que preceptúan los artículos 1.506 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a 13 de diciembre de 1971. — El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, (ilegible).

• • •  
Núm. 8.330

### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 6.180 al 6.182 de 1971, instados por José-Manuel Martínez Cancino y dos más, contra Francisco Moreno González, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada Francisco Moreno González en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, núm. 2), de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el 13 de enero, a las once quince horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa Francisco Moreno González, se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 9 de diciembre de 1971. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 8.282

### EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1971, ha acordado adjudicar en concesión administrativa, por subasta pública, los puestos del mercado municipal que se relacionan, con sujeción al Reglamento de dicho mercado y Ordenanzas fiscales vigentes:

Los puestos y precios base de licitación, en alza, son los siguientes:

Puesto número 20, 6.400 pesetas (repostería y productos lácteos).

Puesto número 23, 8.000 pesetas (frutería).

Puesto número 35, 6.400 pesetas (carnicería-chacinería).

Puesto número 41, 8.000 pesetas (encurtidos).

Puesto número 49, 8.000 pesetas (ultramarinos).

Puesto número 50, 8.000 pesetas (pescadería).

El plazo de adjudicación de la concesión será de dos años, finalizando el día 31 de diciembre de 1973, pudiéndose declarar la caducidad con anterioridad al mismo, por causas de interés general, o según el artículo 4.º de la Ordenanza y 11 del Reglamento de Administración del Mercado.

Desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante diez días, a partir de la publicación del mismo, podrán presentarse propuestas en el Registro general de este Ayuntamiento hasta las trece horas del último día, reintegradas con el timbre municipal y del Estado.

El pliego de condiciones que sirve de base a la subasta es el mismo que rigió para la adjudicación de puestos en el expediente anunciado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 13 de noviembre de 1965, número 261, y queda de manifiesto en el Negociado de Asuntos Generales por ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial", y de no producirse reclamación alguna contra dichas condiciones o expediente el acto de apertura de

plicas tendrá lugar, en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de la finalización de admisión de pliegos, constituyendo la Mesa Su Señoría el Alcalde o representante en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Regirán las normas que sirvieron de base a la subasta, cuyos pliegos se aprobaron por el Pleno en sesión de 15 de octubre de 1965, y el Reglamento de Contratación Municipal, con las normas y acuerdos municipales que las complementen.

Ejea de los Caballeros, 10 de diciembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., núm. ....., carnet de identidad número ....., enterado del anuncio, pliegos de condiciones, acuerdos y normas que rigen en la subasta sobre adjudicación de puestos en concesión administrativa del mercado del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, me obligo:

1.º A acatar y cumplir todas y cada una de las condiciones que figuran en los correspondientes pliegos, normas y acuerdos, aceptando igualmente cuanto se dispone en el Reglamento del mercado municipal, Ordenanza fiscal vigente, y acuerdos que se adopten por la Corporación municipal, considerándose todos ellos como parte integrante de la concesión administrativa.

2.º Ofrezco como precio de la concesión las siguientes cantidades:

Puesto número ..... (pesetas en letra).

Puesto número ..... (pesetas en letra).

3.º A destinar dichos puestos a la venta al por menor de ....., obligándome a realizar las instalaciones que exijan las disposiciones vigentes o Ayuntamiento en materia de policía urbana, sanidad, etc.

4.º Solicito el aplazamiento del pago en ..... anualidades, de resultar adjudicatario, cumpliendo las formalidades que se me exijan.

(Fecha, firma, timbres del Estado, municipal y Mutualidad)

Núm. 8.396

FRESCANO

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca in-

serto este anuncio en el "Boletín Oficial de la provincia, y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de venta de estiércol como abono orgánico, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal.

La apertura de plicas se verificará tres días después, a la hora de las diecisiete, previo anuncio publicado en la tablilla del Ayuntamiento.

Fréscano, 9 de diciembre de 1971.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.397

FRESCANO

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de la venta de 250 árboles chopos maderables, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal. La apertura de plicas se verificará tres días después, a la hora de las diecisiete, previo anuncio publicado en la tablilla de avisos del Ayuntamiento.

Fréscano, 9 de diciembre de 1971.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.392

MONEGRILLO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 del actual, el presupuesto extraordinario formado para financiar las obras de construcción de dos viviendas, una para el señor Médico y otra para un funcionario, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se pu-

blica el presente a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Monegrillo, 13 de diciembre de 1971. El Alcalde, Julián Peralta.

Núm. 8.285

MIEDES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 294 del Reglamento de Haciendas Locales se hace pública para debido conocimiento de los interesados la siguiente relación provisional de los créditos que se consideran prescritos, de conformidad con lo establecido en el artículo 796 de la Ley de Régimen Local.

Créditos a favor de la Corporación:  
Año 1962, Ayuntamiento Ruesca, pensión señor Veterinario.

Año 1962, Ayuntamiento Zaragoza, pensión A. Suárez.

Año 1962, Ayuntamiento Ruesca, pensión A. Suárez.

Año 1962, Ayuntamiento Ruesca, pensión A. Suárez.

Año 1962, Ayuntamiento Jaraba, pensión Juana Ochoa.

Año 1962, Ayuntamiento Calmarza, pensión Juana Ochoa.

Año 1962, Ayuntamiento Traid, ayuda familiar huérfano Sr. Usuario.

Año 1963, Ayuntamiento Codos, pensión Juana Ochoa.

Año 1963, Ayuntamiento Jaraba, pensión Juana Ochoa.

Año 1963, Ayuntamiento Calmarza, pensión Juana Ochoa.

Año 1963, Ayuntamiento Traid, ayuda familiar huérfano Sr. Usuario.

Año 1964, Ayuntamiento Codos, pensión Juana Ochoa.

Año 1964, Ayuntamiento Jaraba, pensión Juana Ochoa.

Año 1964, Ayuntamiento Calmarza, pensión Juana Ochoa.

Año 1964, Hacienda Pública, intereses lámina propios.

Año 1964, Hacienda Pública, Comp. carácter mínimo.

Año 1964, Municipio, rodaje por vías municipales.

Año 1964, Municipio, derechos aprov. cementerio.

Año 1964, Municipio, Arbitrio municipal Riqueza Urbana.

Año 1964, Municipio, Arbitrio municipal Riqueza Rústica.

Año 1964, Municipio, medicamentos funcionarios.

Año 1965, Ayuntamiento Traid, ayuda familiar huérfano Sr. Usuario.

Año 1965, Ayuntamiento Codos, pensión Juana Ochoa.

Año 1965, Ayuntamiento Jaraba, pensión Juana Ochoa.

Año 1965, Ayuntamiento Calmarza, pensión Juana Ochoa.

Año 1965, Municipio, producto sobre colmenas.

Año 1965, Hacienda Pública, intereses lámina propios.

Año 1965, Municipio, Arbitrio tránsito de ganados.

Año 1965, Municipio, desagüe de canales.

Año 1965, Municipio, tasa servicio alcantarillado.

Año 1965, Municipio, Arbitrio municipal Riqueza Urbana.

Año 1965, Municipio, Arbitrio municipal Riqueza Rústica.

#### Obligaciones de la Corporación:

Año 1961, Municipio, pensión señor Fondevila.

Año 1961, Municipio, ayuda familiar huérfano señor Herrero.

Año 1962, Municipio, pensión señor Fondevila.

Año 1962, Municipio, pensión Consuelo Pinilla.

Año 1962, Municipio, ayuda familiar huérfano señor Herrero.

Año 1963, Municipio, ayuda familiar señor Domínguez.

Año 1963, Municipio, mejoras gratiables señor Domínguez.

Año 1963, Municipio, mejoras gratiables señor Sarrat.

Año 1963, Municipio, ayuda familiar huérfano señor Barriga.

Año 1964, Municipio, servicio encargado reloj.

Año 1964, Municipio, subvención lucha contra el cáncer.

Año 1964, Municipio, subvención Información y Turismo.

Año 1964, Municipio, aportación pó-sito local.

Año 1964, Municipio, subvención a Auxilio Social.

Año 1964, Municipio, subvención a Frente de Juventudes.

Año 1964, Municipio, ayuda familiar señor Domínguez.

Año 1964, Municipio, pensión señor Domínguez.

Año 1964, Municipio, pensión señor Sarrat.

Año 1964, Municipio, ayuda familiar Hnos. Barriga.

Año 1964, Municipio, Ayuda familiar señor Usero.

Año 1964, Municipio, pensión Secretario señor Beltejar.

Año 1964, Municipio, Distrito Forestal, 10 por 100 mejoras.

Año 1964, Municipio, Eléctricas Reunidas, alumbrado.

Año 1964, Municipio, Eléctricas Reunidas, alumbrado público.

Año 1964, Municipio, gastos alojamiento Guardia Civil.

Año 1964, Municipio, póliza seguros incendios.

Año 1964, Municipio, Eléctricas Reunidas, alumbrado.

Año 1964, Municipio, Obra S. Hogar, alquileres.

Año 1964, Municipio, Mutualidad Nacional, cuotas.

Año 1964, Municipio, asignación agentes capital.

Año 1965, Municipio, aportación pó-sito local.

Año 1965, Municipio, varios vecinos, jornales leñas.

Año 1965, Municipio, Junta Sanidad, gastos botiquín urgencia.

Año 1965, Municipio, limpieza escuelas.

Año 1965, Municipio, sobrante, limpieza lavadero.

Año 1965, Municipio, Obra Sindical del Hogar, alquileres.

Año 1965, Municipio, funcionarios, asistencia médica.

Año 1965, Municipio, gratificación al cartero, sobrante.

Año 1966, Municipio, ayuda familiar pensionista, Mupal.

Año 1966, Municipio, Mupal, cuotas pensionistas.

Año 1966, Municipio, funcionarios, asistencia médica.

Los interesados legítimos podrán hacer valer su derecho, caso de asistírtiles, para oponerse a la declaración de prescripción, presentando el oportuno escrito, acompañado de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Corporación en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio.

Miércoles de Aragón, 9 de diciembre de 1971. — El Alcalde - Presidente, (ilegible).

#### VILLANUEVA DE GALLEGO

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento y contando con el crédito necesario se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de terreno con superficie de 2.800 metros cuadrados para ampliación del complejo deportivo en construcción.

Tipo de licitación: 560.000 pesetas a la baja.

Pliego de condiciones: Puede consultarse en las oficinas municipales hasta la terminación del plazo de presentación de plicas, y asimismo en el plazo de ocho días formular reclamaciones contra el pliego, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y la apertura de plicas se celebrará, en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en ....., calle ....., núm. ....., con documento nacional de identidad núm. ....., enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" núm. .... de ..... de ..... de 1971, convocando concurso para la adquisición de terreno para instalación del complejo deportivo, ofrece la finca de su propiedad sita en el paraje ..... y catastrada en el polígono ..., parcela ....., de este término, con superficie de ..... metros cuadrados, para venderla al Ayuntamiento, libre de cargas, por el precio de (en letra) ..... pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha, y firma del proponente)

Villanueva de Gállego, 10 de diciembre de 1971. — El Alcalde, N. Catiuela.

Taller de Imprenta. - Hogar Pignatelli. - Zaragoza

### PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones